

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **30 de noviembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Concursante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|---|------|---------|---------------|-------------|------|-----------|---------------|
| ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS | 5.00 | SEC2 | IOD | | | DESIERTA | |
| CONMUTACION EN REDES LAN | 5.00 | SEC2 | IOD | | | DESIERTA | |
| ENRUTAMIENTO BASICO | 6.00 | SEC1 | IPP | | | DESIERTA | |
| PRINCIPIOS DE TELECOMUNICACIONES | 5.00 | SEC1 | IPP | | | DESIERTA | |
| PRINCIPIOS DE TELECOMUNICACIONES | 5.00 | SEC2 | IPP | | | DESIERTA | |
| PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA COMPUTACION | 5.00 | SEC2 | IOD | | | DESIERTA | |
| PRUEBAS DE PENETRACION | 4.00 | SEC 1 | IOD | | | DESIERTA | |
| SERVICIOS DE VIRTUALIZACION | 4.00 | SEC 1 | IOD | | | DESIERTA | |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver. 22 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV



Universidad Veracruzana

C201851-0021

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **30 de noviembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Concursante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|---|------|---------|---------------|--------------------------------|--------|------------------|-----------------------------|
| ACCESO WAN | 4.00 | SEC 2 | IOD | CRUZ LANDA ALBERTO JAIR | 635.00 | FAVORABLE | |
| ARQUITECTURAS EN RED | 4.00 | SEC 2 | IOD | LUIS JACOBO PEREZ GUERRERO | 280.00 | NO FAVORABLE | NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO |
| ENRUTAMIENTO BASICO | 6.00 | SEC2 | IOD | SANCHEZ ACOSTA JAVIER | 547.00 | FAVORABLE | |
| PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA COMPUTACION | 5.00 | SEC1 | IOD | AGUILAR BONILLA AURELIANO | 395.00 | NO FAVORABLE | NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO |
| PROGRAMACION | 6.00 | SEC2 | IOD | LIMON RIAÑO HECTOR XAVIER | 735.00 | FAVORABLE | |
| | | | | OROZCO RIOS VERONICA ELIZABETH | 655.00 | NO FAVORABLE | PUNTAJE MENOR |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE** pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 22 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV